REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE LA MESA, CUNDINAMARCA
CÓDIGO 253863103001
CALLE 8 # 19-88 OFICINA 206 EDIFICIO JÁBACO, CELULAR: 3133884210
jccmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, febrero 10 de 2023

CLASE DE PROCESO:	**ORDINARIO LABORAL**
RADICACIÓN:	**253863103001-2020-00117-00**
DEMANDANTE:	**ILSE DUBIS GONZÁLEZ ROZO**
DEMANDADOS:	**HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE MARCELIANO LARA**

En atención a la respuesta allegada por la Registraduría Nacional del Estado Civil a través de correo electrónico del 25 de abril de 2022 (PDF 19), tornándose necesario para la admisión de la presente demanda y en aras de evitar la nulidad de las presentes actuaciones, se dispone OFICIAR nuevamente a la antedicha entidad a fin de que, de forma urgente y en el término máximo de 5 días siguientes al recibo de la presente comunicación, se sirva allegar a costa de la demandante, los registros civiles de nacimiento de:

- ERICK LARA SOCARRAS, cuyo progenitor es MARCELINO LARA BUSTOS (Q.E.P.D.) y que en vida se identifico con la C.C. No. 2.873.122. NO SE TIENEN MÁS DATOS.
- NICOLAS LARA, cuyo progenitor es Erick Lara Socarras. NO SE TIENEN MAS DATOS
- MARIA CAMILA LARA, cuyo progenitor es Erick Lara Socarras. NO SE TIENEN MAS DATOS
- MARIA ADELAYDA LARA, cuyo progenitor es Erick Lara Socarras. NO SE TIENEN MAS DATOS

La parte actora, preste su colaboración en la radicación de los oficios correspondientes, así como en el pago de los emolumentos necesarios.

NOTIFÍQUESE,

ANGÉLICA MARÍA SABIO LOZANO
JUEZA

Firmado Por:
Angelica Maria Sabio Lozano
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
La Mesa - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **64752f361801c79c09a6428563ae8a3206bdb2a16c7abe29236904d6ce2f83e9**

Documento generado en 10/02/2023 04:00:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica